TEXTO DEFINITIVO

LEY ASE-0570

(Antes Decreto-Ley 2474/63)

Sanción: 29/03/1963

Publicación: B.O. 22/04/1963

Actualización: 31/03/2013

Rama: ADMINISTRATIVO - SEGURIDAD

BENEFICIOS OTORGADOS AL PERSONAL RETIRADO DE LA POLICIA FEDERAL Y A CIUDADANOS QUE CUMPLIERON EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO CONVOCADOS A PRESTAR SERVICIOS

Artículo 1 - El personal retirado de la Policía Federal, que fuera convocado para prestar servicio efectivo conforme al régimen del decreto 9512/61 y que resultara lesionado durante la vigencia de su respectiva convocatoria con motivo de hecho acaecidos en y por actos del servicio, percibirá desde el día de su desconvocatoria y mientras dura la incapacidad producida por el evento, además de haber de retiro que le corresponda, la diferencia entre éste y la suma que en concepto de sueldo, suplementos y bonificaciones perciba el personal de igual jerarquía en actividad.

Artículo 2 - Los ciudadanos que hubieran cumplido el servicio militar obligatorio bajo el régimen del decreto 18231/50, que resultaran convocados en función de lo dispuesto por el artículo 37 del decreto 29375/44, modificado por el decreto 14584/46 para prestar servicio en la Policía Federal, y que se hallaren en la situación del artículo precedente, percibirán mientras dure su incapacidad el sueldo, suplemento y bonificaciones que perciba el agente en actividad.

Artículo 3 - Queda comprendido en los términos de los artículos anteriores el personal convocado por los decretos 9513, 9720, 10509 y 10767 del año 1961.

Artículo 4 - El personal comprendido en la presente ley será considerado fuera de cuadro mientras dure su incapacidad y hasta un máximo de dos (2) años, a cuyo término será de aplicación lo dispuesto por la ley 16443.

LEY ASE-0570	
(Antes Decreto-Ley 2474/63)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1 a 4	Arts. 1º a 4º, Texto original

Artículos Suprimidos:

Artículos 5º y 6º, de forma

REFERENCIAS EXTERNAS

decreto 9512/61

decreto 18231/50

decreto 29375/44

decreto 14584/46

decretos 9513, 9720, 10509 y 10767 del año 1961

ley 16443